

A los miembros del Pleno

Como Presidente del Consejo Escolar de Aragón le convoco a la sesión ordinaria del Pleno que tendrá lugar de forma mixta (presencial y telemática), el próximo día **01 de marzo de 2022**, a las 16:30 en primera convocatoria, y a las 17:00 h. en segunda convocatoria, con el siguiente **orden del día**:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Intervención del Consejero de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre las actuaciones desarrolladas por el Departamento en relación al Pacto Social y Político por la educación en Aragón.
- 3º.- Informe del Sr. Presidente
- 4º.- Aprobación, si procede, del borrador de informe 3/2022 aprobado en la Comisión Permanente relativo al Anteproyecto de Ley de participación de la comunidad educativa en los centros docentes en Aragón.
- 5º.- Ruegos y preguntas

Un saludo.

Zaragoza, 21 de febrero 2022

EL PRESIDENTE DEL CEA

Consta la firma



Fdo: Jesús Garcés Casas



ACTA Nº 179 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2022

PRESIDENTE:

Garcés Casas, Jesús

VICEPRESIDENTA:

Jiménez Herrera, Amparo

VOCALES

Profesores de enseñanza pública:

Herraiz Medel, Guillermo (CC.OO.)
Nebot del Busto, Macarena (FeSP-UGT)
Tomás García, Gema (CSIF)
Vázquez Salavera, M^a Mar (CSIF)

Profesores de Enseñanza privada:

Malla Mora, Miguel (FSIE)
Moliá Cambrero, César (FeSP-UGT)
Morán Viscasillas, Ángel (FSIE)

Padres de alumnos:

Gómez Planas, Elena (FECAPARAGÓN)
Liesa Elboj, Rosana (FAPAR)
Luis Pelegrín, Raúl (FAPAR)
Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate, Juan Pablo (FECAPARAGÓN)
Peñalosa Gómez, M^a Victoria (FAPAR)
Sanz Gómez, Miguel Ángel (FAPAR)
Sarralde Gómez, Miguel Ángel (FECAPARAGÓN)

Representantes de alumnos:

Vacante (FAAEA)
Jiménez Abas, Jonathan (FADEA)

Representantes PAS de centros docentes:

Arnal Meseguer, Daniel (FSIE)
De Torres Tena, Sonia (CC.OO.)

Titulares Centros Privados:

Murgoitio García, José Manuel (FEyG)
Santacruz Anzano, Esther (CECE)

Centrales Sindicales:

Gracia Hernández, Medea (UGT)
Mangado León, M^a José (UGT)

Organizaciones Empresariales:

Marín Velázquez, José María (CEZ)

Administración de la CAA:

Andrés Rubia, Fernando
Nieves Simón, Gema
Petisme Zambrana, M^a Mar

Vidal Peguero, M^a Dolores

Universidad de Zaragoza:

Latorre Peña, Julio

Personas destacadas:

Calvo Lasierra, Jesús
Escabosa Caraballo, Teresa
Jiménez Herrera, Amparo
Molledo Cea, Jesús

Administración Local:

Giménez Santolaria, María Ascensión
Lázaro Marín, Rosario

Movimientos Renovación Pedagógica:

José Luis Murillo García

Cortes de Aragón:

Cabello Sáenz de Santa María, José María (PP)
Echeverría-Torres Barbeira, Arancha (Vox)
Navarro Gimeno, Jorge (Podemos)
Trullén Calvo, Carlos (Ciudadanos)

Secretaria:

Sanz Barranco, Esmeralda

Excusan su asistencia:

Bajo Díaz, Ana (CEPYME)
Benedicto Izquierdo, Berta (FAPAR)
Castillo Espinosa, María Pilar (FAPAR)
Dueñas Lorente, José Domingo
Urquizu Sancho, Ignacio (PSOE)

No asisten:

Abad Alconchel, María José (FeSP-UGT)
Almazán Anés, Héctor (FASE-CGT)
Alonso Plaza, José Manuel (IU)
Francisco Trigo, Inmaculada de
Díez Rodríguez, Eva María
García Dueñas, Luis Jorge (CREA)
García Fabregat, Sonia (CC.OO.)
Gascón Cortés, Lucía (FADEA)
Gómez Puyoles, Rosario (PAR)
Rodríguez Cazorla, Víctor (FAPAE)
Rozas Auría, José (CHA)
Sainz Maissonave, Consuelo (FEyG)
Sauras Sarria, Carmela (STEA)

En Zaragoza a las 17:00 horas del día 1 de marzo de 2022, en el edificio Rosa Arjó, se reúne el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en sesión ordinaria, utilizando el procedimiento mixto de asistencia presencial o telemática a la misma, con la asistencia del Sr. Presidente del CEA, quien agradece la asistencia a los consejeros presentes, y con los siguientes puntos en el orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

2º.- Intervención del Consejero de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre las actuaciones desarrolladas por el Departamento en relación al Pacto Social y Político por la educación en Aragón.

3º.- Informe del Sr. Presidente.

4º.- Aprobación, en su caso, del Informe 03/2022, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Anteproyecto de Ley de participación de la comunidad educativa en los centros docentes de Aragón.

5º.- Ruegos y preguntas

PUNTO SEGUNDO

Se comienza el Pleno por este punto, para facilitar la intervención del Consejero.

El Sr. Presidente da la bienvenida al Excmo. Consejero, a las autoridades acompañantes y a los miembros del Pleno presentes tanto en sala como online y cede la palabra al Sr. Consejero.

D. Felipe Faci agradece al Presidente su acogimiento y saluda a los presentes presencialmente y online.

Hace una exposición en torno al Pacto Social por la educación y la elaboración posterior del documento “Bases para un acuerdo por la Educación en Aragón” en las Cortes, donde se asientan las bases de la educación aragonesa desde el consenso político.

Considera que el Pacto Social es el elemento fundamental que debe guiar las actuaciones de los gobiernos que tengan esa responsabilidad sobre la educación. Agradece y pone en valor todo el trabajo y esfuerzo realizado por la comunidad educativa, equipos directivos, profesorado, madres y padres, personal no docente y alumnado para paliar los efectos de la Covid y garantizando la continuación de la educación en momentos muy complicados.

Comenta su presencia el pasado jueves en el Pleno de las Cortes de Aragón, resaltando el acuerdo de bases alcanzado por el Pacto Educativo, analizando y realizando una síntesis de lo trabajado durante estos años. Con el mismo fin, pretende hacer un balance en el Consejo de lo realizado y de lo pendiente todavía por realizar.

Explica que se está trabajando en un documento donde se reflejará lo más destacado del Pacto. Este documento se entregará al Consejo Escolar de Aragón, para que sea un elemento de debate en posibles reuniones y favorecer el seguimiento.

El Pacto social por la educación, firmado por la mayoría de los sectores educativos se basa en cinco pilares: calidad educativa, equidad, participación, planificación y estabilidad.



A continuación, pasa a realizar un repaso de lo que se ha hecho hasta hoy en cada uno de los bloques:

INNOVACIÓN, como elemento fundamental del modelo educativo aragonés. Se dota de recursos legislativos y materiales a los centros educativos. Se han puesto en marcha los congresos de innovación, como foro de comunicación, colaboración, información y visibilización. **Creación de la red RedEvolución** que asume modelos competenciales y de la **escuela como entorno de convivencia y oportunidad**. Respecto a los **Proyectos de tiempos escolares**, independientemente del tipo de jornada, se vincula a la innovación. Ya hay 293 colegios que han llevado a la práctica proyectos de tiempos escolares.

Otros **Programas implantados**: Ajedrez en la escuela, como un programa de impacto en el currículo en el desarrollo de destrezas de resolución de problemas y de pensamiento. Aprendiendo a aprender, Programa de animación literaria coordinado por Ana Alcolea con la primera edición de “Los abrazos perdidos”, Programa de Bilingüismo con una implantación del 55% de los centros educativos. Continuando la línea de trabajo, se ha añadido el bilingüismo a la formación profesional en la internacionalización de la formación profesional.

Hablando del **profesorado**, se tienen dos retos: la formación y la estabilidad del profesorado. Una formación inicial, a través de la coordinación de los centros educativos con la universidad con el “Programa del Aula al master”, del “Programa Hipatia”, además del Practicum de primaria o el Master en educación. Una formación permanente del profesorado, una formación continua impulsada a través del CATEDU y de su formación online, a través del CARLEE (Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación) formando y acreditando a los docentes a nivel europeo con el B2, C1 y C2, y acreditando a los alumnos participantes en el proyecto bilingüe BRIT ARAGON. Respecto a los CIFE (Centro de Innovación y Formación Educativa) se han recuperado los centros que se cerraron en el medio rural, como apoyo de formación para el profesorado del medio rural. Y en cuanto a la estabilidad del profesorado, se ha trabajado desde las ofertas públicas de empleo para descender el porcentaje de interinidad y alcanzar el objetivo de un 8%.

En este tema, quedan asuntos pendientes en relación a mejoras de condiciones laborales de los docentes, aunque no esté reflejado en el Pacto, como recuperar la reducción horaria del profesorado de secundaria perdida en la anterior legislatura y seguir trabajando para conseguir también una reducción para los que tienen mayor dedicación como los maestros de infantil que tiene un horario más amplio, y con el sector de la concertada para mejorar sus condiciones laborales.

Respecto a las **ratios**, elemento que aparece en el Pacto, se alcanzó un acuerdo en el 2016 que todavía se está desarrollando, se destaca que tenemos las ratios más bajas del país. Se ha estudiado la evolución de las ratios a nivel general entre el 2015 y el 2022 se ha producido un descenso en 3,5 p.p. Destaca Zaragoza donde se mantiene la ratio de 22 alumnos por aula en infantil y primaria en todas las zonas, salvo en dos o tres centros de la zona de expansión donde sino se supera no se podría asegurar el derecho de educación dentro de su barrio. Lo contrario ocurre en otros barrios de Zaragoza donde tenemos

problemas de ratios a la inversa, debido a la bajada de población infantil, mucho mayor que en cualquier zona rural de Aragón.

En relación a la **evaluación**, un compromiso fue poner en marcha un centro de evaluación, el CEFyCA, que se encarga de realizar diferentes procesos de evaluación: de las políticas educativas, implantación del bilingüismo, funcionamiento de los CPI. Se ha comprobado que Aragón se sitúa a la cabecera de las comunidades autónomas. Además, los resultados de los informes PISA nos confirman que Aragón sigue estando en niveles altos, teniendo en cuenta que los informes PISA evalúan por competencias y se sitúa por encima de la media nacional y de países europeos. En última instancia, la evaluación del aprendizaje en el “tiempo Covid” y que impacto ha habido en infantil, primaria y en secundaria, en qué áreas ha habido más impacto, como son las instrumentales.

Respecto a la **atención a la diversidad** y orientación educativa, tenemos un decreto de inclusión. Se recuperaron los equipos de atención temprana, se diseñaron los equipos específicos, se crearon los equipos de convivencia, destacando a Miguel Ángel Modrego y su excepcional trabajo entorno a la convivencia, fuimos pioneros en la implantación de un Observatorio de la Convivencia y contra el acoso escolar, que funciona de forma regular y trabaja fundamentalmente en la convivencia escolar, acoso escolar y prevención de la idea suicida en los jóvenes.

La **educación infantil** es un gran reto, en Aragón es un servicio educativo con un currículo integrado en los dos ciclos, de 0-3 y de 3-6 años, desde el 2008. Considerada como una cuestión de igualdad de oportunidades, extendiéndose en el medio rural, garantizando esa educación con 200 escuelas infantiles en 190 municipios, dedicando más de 10 millones de euros al año e implantando la escolarización anticipada en las aulas de 2 años en 40 centros educativos, de los cuales 16 en el medio rural.

Otro elemento fundamental es la **Formación Profesional**, se lidera a través de 2 departamentos: el departamento de educación y el departamento de economía. A través del INAEM tiene una estrategia clara y la FP debe ser un elemento clave para el desarrollo y modernización de la economía de esta comunidad autónoma. El Presidente presentó una estrategia que consta de formar y cualificar a 200.000 aragoneses entre los cursos 2021-2024 con una inversión de 20 millones de euros, a aquellos jóvenes que se van a incorporar al mundo laboral y a los que ya se encuentran en el mercado de trabajo y requieren de una cualificación para adaptar su formación o reconocer su formación a la nueva realidad productiva. Gracias a esto ha crecido un 30% el alumnado desde el 2015 y ha bajado la tasa de abandono escolar considerablemente, gracias a la FP y que los alumnos vean en ella una salida y una oferta atractiva para su desarrollo personal y profesional.

Los **planes de igualdad** de los centros educativos, en los que se está trabajando desde hace años y prevención de violencia de género destacando el trabajo de los equipos de Orientación en este aspecto.

Respecto al Programa **Apertura de Centros**, destaca el difícil momento pasado con la pandemia. Este curso, el Plan Corresponsables de Aragón ha recaído sobre apertura de centros, en periodos lectivos y vacacionales, de forma gratuita, llegando a 211 centros, siendo una parte importante en el ámbito rural.



En las **aulas hospitalarias** y en atención domiciliaria, nombradas en este documento, se han atendido a más de mil alumnos, y se han puesto en marcha las aulas terapéuticas de Parque Goya, con 30 alumnos escolarizados.

Respecto a la **escuela rural**, destaca que teniendo el 17% del alumnado en municipios de menos de 5000 habitantes se les dedica el 30% del presupuesto en el capítulo 1, la reflexión es que la educación en el medio rural cuesta más que en el medio urbano, principalmente debido a la dispersión de la población. Se valora de forma positiva el esfuerzo que se está haciendo para atender y mantener los centros educativos abiertos, de esta forma se mantienen abiertos otros servicios, garantizando el derecho a la educación y al resto de servicios.

En relación a la **Participación**, comenta el compromiso de la elaboración de una ley de Participación, que facilite modelos de organización diferente, de tomas de decisiones vinculadas a la autonomía de los diferentes centros educativos y no sometidas al encorsetamiento de una normativa. Que facilite la gestión de los recursos de una forma diferente.

Respecto a las **inversiones** destaca el importe en infraestructuras, 150 millones la legislatura pasada y parte de la presente y en la actual más de 60 millones de euros, se están realizando obras por más de 35 millones de euros, de los cuales se han invertido más de 100 millones en los barrios del sur de Zaragoza, siendo un escenario de mantenimiento de población global. Manteniendo el principio que los niños no tengan que salir de su barrio para escolarizarse.

Quedan pendientes de finalizar otros centros educativos. En el caso del CEIP Ricardo Mur de Casetas, un centro de sustitución, era un compromiso que había adquirido la DGA y tiene fecha de finalización el 20 de octubre del 2022. Solicita a los responsables de FAPAR que trasmitan a las familias de Casetas el agradecimiento por su comprensión, por el esfuerzo y la paciencia que han tenido al estar escolarizados en un colegio en el que una zona estaba clausurada por grietas.

En el CEIP María Zambrano de Parque Venecia, el aulario de infantil, se finalizará en septiembre de 2022 y se comenzará con el proyecto de primaria. Primaria de Valdespartera III, finalizará en agosto de 2022. Aulario de primaria de CEIP Soledad Puértolas, finalizará en abril de 2022 y CEIP Julio Verne, finalizará en septiembre de 2022

A todas estas familias que han entendido y han exigido una respuesta, les agradece su comprensión y su paciencia. Con planificación siempre se llega a los objetivos.

Con relación a la estabilidad presupuestaria, en educación, nada es suficiente, siempre es necesario llegar a más. Este año 2022 se ha tenido un 50% más de presupuesto que en el 2015. En estos tres años de legislatura se ha incrementado un 18% el presupuesto, estamos por encima del 15% que se firmó en el pacto por la educación.

Para finalizar, al igual que en las Cortes ha venido a realizar una explicación de todo lo que se ha realizado. No queda cumplido todo, ya que aún quedan cosas por hacer. Algunas se realizarán durante esta legislatura y otras trascienden a las siguientes.

A continuación, tiene lugar un turno de intervenciones de diferentes miembros del CEA.

D. Miguel Ángel Malla, miembro del CEA en representación del profesorado de la enseñanza privada a propuesta de FSIE, hace una valoración sobre el proceso de creación del Pacto en 2016. Se reconoce el consenso y agradece la disposición de las Cortes reconociendo la labor realizada. Solicita, que se mantenga el espíritu del Pacto destacando entre ellas, lo concerniente a Centros sostenidos con fondos públicos, el Gobierno debe dotar a los centros de presupuesto suficiente para su mantenimiento en todos los ámbitos. Pide más recursos para que toda la red educativa sea igual en ratios, en carga lectiva de los docentes, formación, recursos materiales y se equipare el desarrollo profesional. Una vez superada la pandemia, es el momento en Aragón para que se equiparen el gasto en los centros y en los trabajadores.

D. Guillermo Herraiz, miembro del CEA en representación del profesorado de la enseñanza pública a propuesta de CCOO, realiza un repaso al Pacto nombrando diferentes aspectos: En Calidad habla sobre la estabilidad del profesorado en los centros de difícil desempeño, solicita que se extienda al resto de centros y se mejore el porcentaje de interinidad. En equidad, se habla sobre la educación en valores, se echa en falta la Ley 14/2018 de memoria democrática en Aragón, la parte del ámbito educativo. En planificación, sobre estructuras y equipamiento considera que el departamento puede mejorar la gestión económica ya que se están asfixiando a los centros con los retrasos en los pagos. En el punto 4, hablando de los tiempos lectivos incide en aspectos como el aumento de la interinidad, el desarrollo carrera profesional, la recuperación de las licencias retribuidas, se observa falta de negociación colectiva, condiciones salariales de retribución económica, refuerzo del profesorado con campañas de acción social, personal no docente en concreto la auxiliar de educación especial es personal interino (80%) y jornadas parciales. Participación en las plantillas, fomentar el interés por la dirección, se observa que no se han tomado medidas. Calendario escolar. Atención a la diversidad, se dijo que antes de acabar el curso 2021 planificación se comprometió que estaría firmada la 4ª orden, donde dice el número de profesorado necesario para la atención a la diversidad, la cual sigue sin estar publicada. Sobre igualdad, se están desarrollando los planes de igualdad, pero esa obligación recae sobre mujeres sin liberación horaria ni reconocimiento económica cosa que no sucede con otros cargos. Desde CCOO se considera que el Pacto y sus contenidos eran muy importantes todos los acuerdos, pero que faltan cosas que el pacto no recoge y que el gobierno no tiene interés en que se lleve a cabo.

D. Miguel Ángel Sanz, miembro del CEA en representación de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos de la Escuela Pública de Aragón, valora positivamente el trabajo realizado en 2016 para la elaboración del pacto, se valora los avances logrados y la evaluación del proceso que se está realizando. Recuerda el momento de pandemia en el que nos encontramos y las dificultades que se han añadido afectando a la vida escolar tanto en infantil, primaria y secundaria, incluso creando una involución. Se observa un retroceso en el devenir diario de los centros y la participación. Confía que la nueva Ley de participación haga recuperar los centros abiertos que había, y se recuperen las actividades complementarias y extraescolares anteriores. Valora la posibilidad de volver a revisar estos datos más adelante.



Toma la palabra D. Felipe Faci para responder a las intervenciones habidas:

- Respecto a la intervención de FAPAR, reconoce que desde que se firmó el pacto hemos sufrido una pandemia que ha afectado entre otras cosas a la participación. La ley de participación nació antes de la pandemia, se gestó durante la pandemia y se va a aprobar después. Comenta su confianza en esta ley como elemento de mejora, felicita al Consejo por su participación y trabajo en las diferentes aportaciones recogidas en el anteproyecto que mejorará en el proceso de participación. Agradece a su organización la comprensión en esta limitación de participación en estos momentos que se espera recuperar.
- Contestando a D. Miguel Malla, se trata a la educación de forma global y se están dedicando recurso para la educación en general, seguimos trabajando por esos recursos educativos, siendo uno de los compromisos del pacto.
- Considera que la negociación colectiva va más allá de la negociación por el calendario escolar o por los dos días de filomena. Se están realizando muchas negociaciones, llegando a acuerdos en ocasiones. Se les da prioridad a estas negociaciones y se realiza con las diferentes organizaciones sindicales, logrando grandes avances. A veces hay que tomar decisiones en pandemia, con filomena y en pocos días. La cuarta Orden es algo que queda pendiente, que se sacará adelante. Considera que no es precariedad que el Plan de Igualdad lo lleven sólo profesoras, ya que lo puede realizar todo el profesorado. Recuerda todo lo negociado y acuerdos conseguidos en diferentes negociaciones como en estabilidad del profesorado, mejoras de condiciones, ratios ...

Dña. Gema Tomás, miembro del CEA en representación del profesorado de la enseñanza pública a propuesta de CSIF, valora positivamente el trabajo realizado en la elaboración de ese pacto, que continúe y vaya para adelante, valora que la administración lo desarrolle y lleve a cabo esos aspectos de la educación global y que después de este parón debido a la pandemia se continúe con lo que queda pendiente y se siga negociando no solo en el pacto, sino en la participación, en la escuela rural. Solicita que se siga trabajando en todo lo que queda pendiente y esas mejoras que se firmaron en el pacto, ya que esta situación ha desmejorado la situación del profesorado, repercutiendo al resto de la comunidad educativa.

Dña. Macarena Nebot, miembro del CEA en representación del profesorado de la enseñanza pública a propuesta de FeSP-UGT, coincide en los aspectos comentados por las organizaciones anteriores en mesas sectoriales. Recuerda que queda pendiente la reducción de carga lectiva del profesorado, confía que pronto se retomen las reuniones y poder mejorar acuerdos que mejoren la calidad de la enseñanza y las condiciones del profesorado

Dña. M^a Ascensión Giménez, miembro del CEA en representación de la Administración local a propuesta de FAMP, recuerda el proceso de elaboración del documento del pacto y destaca desde los pequeños municipios que la consejería ha apostado por mantener las escuelas, las aulas de 0 a 3 años que ayudan a la permanencia en el territorio y a la conciliación familiar, la llegada de las FP al mundo rural. Destaca que, a pesar del tiempo de pandemia, en la escuela rural se ha avanzado mucho, pero se puede avanzar más. Agradece al consejero el esfuerzo que se ha hecho con la educación rural.

D. Felipe Faci responde a las intervenciones habidas:

- Agradece a los ayuntamientos su colaboración y es fuerza por mantener abiertas las escuelas en el tiempo de pandemia y mantener viva la educación en las mejores condiciones. Respecto a la Formación Profesional, la escuela rural es un elemento fundamental para la política educativa, la educación es un eje fundamental para el desarrollo de una comunidad y del entorno rural. Considera que todos esfuerzos son pocos, se ha ampliado la oferta en FP en el entorno rural, sabiendo que no se van a optimizar esos recursos.

- Agradece el trabajo de todas las organizaciones sindicales para llegar a acuerdos y colaborar en las diferentes estrategias, como con la escuela rural. Afirma su compromiso con las diferentes organizaciones y que hará los esfuerzos posibles por alcanzar acuerdos sindicales para la mejora y reducción de la carga lectiva, y entre todos alcanzar unos acuerdos razonables y sostenibles. Insta a que todos hagamos el mismo esfuerzo

D. José María Cabello, miembro del CEA en representación del grupo parlamentario del Partido Popular en las Cortes de Aragón, agradece al Sr. Consejero su presencia y que dé cuenta sobre el pacto, recuerda que su partido no lo firmó en el CEA, pero desconoce el motivo, sí se firmó en las Cortes de Aragón. Considera el Pacto como compromiso, pero compromiso de ambas partes. Para el cambio de fecha de la EVAU, compromiso con la evaluación, financiación en infraestructura, transporte, en los centros, aunque el capital no llega a tiempo (estamos en los mismos plazos de 2011). Respecto al profesorado, pregunta qué pasó para que no se llegara a un acuerdo en las condiciones laborales respecto a la carga horaria de los docentes. Pacto son los observatorios y centros de evaluación que se están haciendo. Se entiende un pacto como un compromiso de muchas partes, para hacer un bien común y que esas decisiones se mantengan en el tiempo. Los centros de profesorado, los programas educativos tienen que aplicarse para conseguir el logro del currículo. Le llama la atención el programa de ajedrez como algo innovador, espera que haya evolucionado ya que es un programa que lleva mucho tiempo implantado (2007). El sistema, puede dejar atrás a alguien y como se puede recuperar después, en eso se basan sus aportaciones a la orden de evaluación, para los alumnos que titulan Secundaria Obligatoria habiendo suspendido varias materias no se recomienda el bachillerato y a los ciclos formativos que acceden por nota, que disminuye por los suspensos, se reducen mucho las opciones, por lo tanto, sólo les queda el mundo laboral. Se dijo que iba aumentar el número de plazas, por lo que se espera que la nota de acceso baje para grado medio. Recuerda la implantación de la jornada continua de la que fue participe del primer centro



en el que se implantó y siente orgullo por su participación. Por último, recuerda que pacto es compromiso, del que se debe dar cuenta de forma periódica, donde se puedan ampliar esos acuerdos, solicita mayor acuerdo para que las decisiones tomadas no sean particulares.

D. Ángel Morán, miembro del CEA en representación del profesorado de la enseñanza privada a propuesta de FSIE, agradece al Sr. Consejero su presencia y sus palabras, destaca el difícil momento pasado con la pandemia en el que todos han sufrido, centros públicos y concertados por igual, suponiendo un ejercicio de superación personal de toda la comunidad educativa. Solicita formación, pero una formación que sea en idénticas condiciones, que sea la misma para todos los docentes, para que después el alumnado tenga la misma estructura y posibilidades para conseguir lo que está en el pacto educativo. Toma la palabra D. Felipe Faci para responder a las intervenciones habidas:

- Aclara que en este pacto ninguna fuerza política se pronunció ya que el acuerdo era que lo hicieran en el pacto político. En el Consejo Escolar se firmó un documento más amplio y en las Cortes fue un pacto de bases, pero no deja de ser un pacto. Se tenía que valorar que habiendo un pacto social por la educación desde el 2016, no lo hubiera a nivel político. Se ha reunido con partidos para conseguir un pacto que las familias anhelaban, no fue fácil, y quiere recordar a todos los participantes.
- No recuerda la discrepancia con las fechas de la EVAU, respecto a los que se quedan atrás los docentes han sabido comunicar a las familias que la formación Profesional es una salida personal y profesional importante y se ha conseguido reducir considerablemente la tasa de abandono escolar. Destaca el ajedrez en la escuela como una herramienta incorporada en el currículo, no tanto como un juego sino como una manera de pensar.
- Respecto a la formación del profesorado, considera que se está trabajando para que la formación llegue a todo el mundo, que el profesorado está formado. Lo lógico es que se acceda en igualdad de condiciones, y que todos puedan acceder a la formación ya que la formación no tiene ningún mecanismo ideológico, la única función es que los mejores profesores estén dentro del sistema educativo.
- Ante la solicitud de más foros, se compromete a acudir las veces que sea necesario, recuerda que su presencia ha sido a iniciativa suya y que se presta a acudir con las directoras provinciales para trabajar, evaluar, explicar todos los aspectos contemplados en el plan. En este momento ha venido a explicar lo que se ha hecho, que se ha cumplido con el pacto, se ha comentado lo que queda por hacer y que se conseguirán en la próxima legislatura, ya que necesitan más tiempo, un recorrido más amplio. Se deberá continuar independientemente del siguiente gobierno. Al haberlo firmado todos, el siguiente recogerá el testigo y continuará. La vocación de pacto es un compromiso y una vocación de futuro.

Agradece el trabajo que hizo el consejo escolar en el pacto, a la Presidenta de entonces y al de este momento. Reconoce que tiene que dar explicaciones y así lo ha hecho.

PUNTO PRIMERO

Teniendo todos los miembros del Pleno conocimiento del contenido de las Actas 178, correspondientes el Pleno ordinario del 25 de enero, se aprueba por unanimidad y por asentimiento.

PUNTO TERCERO

El Sr. Presidente informa sobre los actos en los que el CEA ha estado presente:

- Participación en la Sesión informativa del proceso de participación ciudadana para la elaboración del Anteproyecto de Ley, el 3 de febrero. Presencia on-line por parte del Presidente, la Secretaria y del Asesor.
- Asistencia a la Junta de participación de los consejeros autonómicos el 17 de febrero.
- Asistencia de forma telemática a la presentación del documento “24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente” por parte de la ministra D^a Pilar Alegría, el 21 de febrero.
- Asistencia y participación en las Jornadas 75 aniversario colegio Santa María del Pilar, participación en la mesa redonda: ¿Es posible un pacto educativo? El 22 de febrero.

A continuación, da cuenta de las actividades desarrolladas en el CEA:

- Las llevadas a cabo sobre el Informe del Sistema Educativo.

PUNTO CUARTO

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Fernando Andrés, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Anteproyecto de Ley de participación de la comunidad educativa en los centros docentes en Aragón.

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
29	26	3	0

PUNTO QUINTO

En ruegos y preguntas, José María Cabello, comenta el momento de evaluación en el que se encuentran los centros, que se está dificultando de esta forma la labor en los centros, ya que se encuentran en un limbo normativo porque se tiene que evaluar según el RD de Evaluación y muestra su desasosiego al comprobar que el informe llega por trámite de urgencia, se podía haber solicitado en enero y facilitar así la labor de todos.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece a los ponentes su trabajo y a los presentes su participación en esta sesión, que se levanta a las 19:30 horas.

Consta la firma



Fdo.: Esmeralda Sanz Barranco

VºBº

EL PRESIDENTE DEL CEA

Consta la
firma



Fdo: Jesús Garcés Casas